



La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 11, 13, 27 fracción I, 30 fracción I, 33, 37, 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; art. 63 fracción II, 68 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-919009986-E8-2018:

ACTO DE TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se efectúa conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 13 de marzo de 2018, se reunieron en la Sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia, sito en el primer piso del edificio ubicado en la calle Washington 648 ote. entre Zaragoza y Zuazua, centro de Monterrey, N.L., las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

La cual se lleva a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-919009986-E8-2018 referente a: Sustitución por obra nueva del Hospital General de Sabinas Hidalgo.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

LICITANTE

- 1.- **COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**
- 2.- **CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.**
- 3.- **CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.**
- 4.- **BUFETTE DE OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.**
- 5.- **DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.**
- 6.- **GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

La Dependencia, por conducto de la Dirección de Licitaciones, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL:

- 1.- Se hace del conocimiento de los interesados la siguiente reprogramación de los posteriores eventos:
 - * Acto de Presentación y Apertura de proposiciones el día 20 de abril de 2018 a las 10:00 horas
 - * Fallo el día 04 de mayo de 2018 a las 12:00 horas
 - * Inicio de los Trabajos el día 23 de mayo de 2018
 - * Término de los Trabajos el día 17 de mayo de 2019
 - * Plazo de ejecución 360 días naturales.

(Handwritten signatures and initials are present in the right and bottom margins of the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.)



A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de licitación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

I.- La empresa CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V. presentó en este acto las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- EN PARTIDA NUMERO IV MOBILIARIO FIJO CARPINTERÍAS A) DEL CONCEPTO 4.0001 AL CONCEPTO 4.0079 FAVOR DE INDICAR QUE MODELO DEL CORIAN SEVA A UTILIZAR, ESPESOR, COLOR, ASI MISMO CON EL MLAMINADO YA QUE EN PLANO NO SEÑALA EN LOS DETALLES ESTA INFORMACION

R= Corian ½", modelo Milk / Melaminado 16 mm color gris.

Pregunta 2.- EN PARTIDA VI. SISTEMA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL EN SUBPARTIDA VI. SISTEMA DE AUTOMTIZACION Y CONTROL EN CONCEPTO E) ADMINISTRACION CENTRAL DE RED A) EL PROVEEDOR REQUIERE SABER SI YA EXISTE UN SUMINISTRO DE BMS EN LA ETAPA 1 Y 2. B) DE SER ASI QUE MARCA ESTA INSTALADA EN LA ETAPA 1 Y 2.

R= No existe sistema de automatización actualmente.

Pregunta 3.- EN PARTIDA XIV. ALBAÑILERIA EN SUBPARTIDA VARIOS EN CONCEPTO NUMERO 14.0436 Y 14.0219 EL PROVEEDOR REQUIERE LAS MEDIDAS DEL LOUVER Y ESPECIFICAR EN DONDE SE COLOCARA.

R= Se entrega plano con detalle (HGSH-EJ-37 y 37A)

Pregunta 4.- EN PARTIDA XIV. ALBAÑILERIA EN SUBPARTIDA VARIOS EN CONCEPTO NUMERO 14.0221 , 14.0224, 14.0225 EL PROVEEDOR PREGUNTA QUE EN UN SOLO CONCEPTO INDICA QUE SE REQUIERE DOS TIPOS DE PUERTAS Y LA CANTIDAD INDICADA DE PIEZAS SOLO SE REFIERE A UNA PIEZA, FAVOR DE ACLARAR.

R= Se entrega plano con detalle (HGSH-EJ-P0)

Pregunta 5.- CONCEPTO 4.0033 NO INDICA UNIDAD DE MEDIDA, FAVOR DE INDICAR.

R= La unidad es pieza.

Pregunta 6.- SISTEMA NEUMÁTICO DE ENVÍOS, CONCEPTO 12.0001 LA UNIDAD ESPECIFICADA ES JGO, SE REQUIERE SABER DE ESTA RED DE CUANTOS METROS LINEALES DE DUCTOS, CUANTAS CURVAS, CUANTOS COPLES DE EXPANSION, CUANTOS SENSORES DE PASO OPTICO, CUANTOS DESVIADORES, CUANTOS METROS DE TUBERIA CONDUIT Y DE QUE DIAMETRO, CUANTOS SOPORTES Y DETALLE DE LOS MISMOS.

R= El proveedor de este sistema cotiza en esa cantidad (jgo).

Pregunta 7.- SISTEMA NEUMÁTICO DE ENVÍOS, EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 26 DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN INDICAN 4 AREAS A TRABAJAR LAS CUALES SON: LABORATORIO, URGENCIAS, TOCOCIRUGIA Y FARMACIA, PERO EL CONCEPTO 12.0002 INDICA 5 ESTACIONES, ES CORRECTO ESTO DE 5 ESTACIONES FAVOR DE INDICAR CUAL ESTACION MAS FALTA PARA INDICARLO A PROVEEDOR.

R= Faltó el área de cirugía.

II.- La empresa DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V. presentó en este acto las siguientes preguntas:

1. Del concepto 22.004 referente a Demolición de firme, 30 cm de profundidad, para instalación de trinchera (zanja). La unidad es ml. ¿Cuál es el ancho de la zanja?

R= 30 cm. De ancho.

2. Del concepto 22.004 referente a Demolición de firme, 30 cm de profundidad, para instalación de trinchera (zanja). ¿El concepto incluye el retiro de material fuera de la obra?

R= Sí, incluye el retiro fuera de la obra.

3. De acuerdo con nuestra certificación ambiental como parte de la política de la misma se nos pide imprimir solo lo necesario. En vez de imprimir todos los planos se podría imprimir un manifiesto de conocimiento e incluirlos en el CD

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



R= Sí, anexar un escrito en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal, donde incluya el listado de planos que agregaron en el CD, DVD ó USB y que fueron tomados en cuenta para la elaboración de la propuesta.

4. En el anexo T5 Sistema de aseguramiento de la calidad de la obra, en la junta de aclaraciones de pasada se mencionó que no aplicaba. **¿Qué se va a incluir en el anexo T5?**

R= Se pone en hoja membretada de la empresa el anexo T5 y la leyenda "NO APLICA".

5. En la junta pasada se mencionó que no aplicaba el anexo T11 referente a laboratorio acreditado y profesional responsable, pero en el personal mínimo están solicitando jefe de verificación de pruebas de laboratorio. **¿No aplica?**

R= Sí aplica, ya que si habrá laboratorio para concreto, en su caso para materiales requerido por la Residencia de obra.

6. En la partida de elevadores conceptos (9.0001,9.002, 9.003) nuestro alcance solo es montaje, pero el concepto menciona flete a obra. **¿Dónde están ubicados los elevadores?**

R= A 500 mts de distancia del área de trabajo.

7. En la partida de elevadores conceptos (9.0001,9.002, 9.003) ¿ustedes proveerán la energía eléctrica para las pruebas o será por medio de plantas? **¿Si será por medio de plantas cual será la capacidad de estas?**

R= La energía esta a pie de obra por parte de CFE, ya habrá energía para las pruebas.

III.- La empresa COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL NORESTE, S.A. DE C.V. presentó en este acto las siguientes preguntas:

1. Para los conceptos 6.0002 y 6.0003 **¿El cableado que enviará la señal de temperatura del sensor RTD al controlador ya estará llegado a la ubicación del sensor para hacer la interconexión en campo o se tiene que considerar la instalación del cableado del sensor RTD hacia el controlador?**

R= Se tiene que considerar o cotizar un sistema completo, ya que no hay nada instalado.

2. Para los conceptos 6.0002 y 6.0003 **¿En que plano se puede ver la distancia entre sensor y controlador?**

R= Esta indicado en plano No. (HGSB-BMS-CM-01, HGSB-BMS-C-UMA-02 al 05).

3. Para los conceptos 6.0002 y 6.0003 **¿El termopozo es bridado o roscado para inmersión en la tubería?**

R= Es roscado.

4. Para los conceptos 6.0002 y 6.0003 **¿de cuantas pulgadas es la brida o rosca del termopozo?**

R= Es de 1/2" para los dos conceptos.

5. Para los conceptos 6.0003, 6.0014, 6.0021, 6.0037 y 6.0044 **¿la instalación de las donas de corriente será directamente en los arrancadores de cada equipo de bombas y torres?**

R= Sí, es directamente en los arrancadores.

6. Para los conceptos 6.0003, 6.0014, 6.0021, 6.0037, 6.0044, 6.0048 y 6.0053 **¿en que CCM están instalados los arrancadores de los equipos indicados**

R= Estos están indicados en el diagrama unifilar (HGSB-IE-DU-00).

7. Para los conceptos 6.0003, 6.0014, 6.0021, 6.0037 y 6.0044 **¿el cableado que enviará la señal de corriente al controlador para ver el estatus de bombas y torres ya estará llegado al cuarto eléctrico para hacer la interconexión dentro del arrancador de cada equipo o se tiene que considerar la instalación del cableado de la dona de corriente hacia el Controlador?**

R= Se tiene que considerar el cableado y canalizaciones, ya que no hay nada de instalaciones.

8. Para los conceptos 6.0008, 6.0009 y 6.0017 **hace falta más información técnica para poder cotizar las válvulas indicadas, información como materiales de construcción (inoxidable, bronce, acero al carbón...)**

R= Con la especificación marcada en el concepto, el proveedor entrega la cotización, el material es bronce.

9. Para los conceptos 6.0008, 6.0009 y 6.0017 el actuador on-off **¿de que tipo de operación es? ¿eléctrico o neumático? En caso de ser eléctrico, favor de especificar el voltaje de operación**

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



R= Es eléctrico, y en las ingenierías especifica el voltaje de operación, 120 v.

10. Para los conceptos 6.0008, 6.0009 y 6.0017 ¿Cuál debe de ser la posición de falla segura de las válvulas indicadas? Es decir, en caso de falla de energía eléctrica o de aire ¿Cuál deberá de ser su posición segura? ¿abiertas o cerradas?

R= Cerradas, pero en protocolo de pruebas se hace la logística dependiendo las necesidades del usuario.

11. Para los conceptos 6.0008, 6.0009 y 6.0017 ¿en que plano se indica la ubicación de cada válvula?

R= Esta en las ingenierías de los cuartos de máquinas de manejadoras (HGS-IA-CE13 al 21), (HGS-IA-CM22 al 24).

12. Para los conceptos 6.0010 y 6.0018 hace falta más información para poder cotizar el sensor de flujo correcto. Se solicita indicar el diámetro de la tubería donde será instalado, el principio de operación del sensor, es decir ¿es de tipo ultrasonido, de inmersión o de que tipo?

R= Son de inmersión de 1/2".

13. Para los conceptos 6.0026, 6.0041, 6.0050 y 6.0055 el cableado que enviará la señal de temperatura del sensor RTD al controlador ya estará llegado a la ubicación del sensor para hacer la interconexión en campo o se tiene que considerar la instalación del cableado de sensor RTD hacia el Controlador?

R= Se tiene que considerar o cotizar un sistema completo, ya que no hay nada instalado.

14. En la pregunta N° 42 presentada por Cia Constructora del Noreste en la página 11 del acta de junta de aclaraciones con fecha 9 de marzo de 2018, la respuesta dice:

SE CONFIRMO CON EL FABRICANTE QUE SIGUEN VIGENTES LOS MODELOS DE LAS LUMINARIAS MENCIONADAS, A EXCEPCION DE LA NOVALED LUMINARIA QONLIGHT, EL MODELO VIGENTE EQUIVALENTE ES CONELED LUMINARIA DOWNLIGHT CATALOGO CLE-III-1-22-LED-MV-E-840.

PREGUNTA: ¿EN QUE CONCEPTO DE CATALOGO HACEN REFERENCIA A ESTA NOVALED Y CUANTAS PIEZAS SE INDICAN.?

R= Concepto 15.0428 y son 137 piezas, están indicados en el catálogo.

15. En la pregunta N° 51 presentada por Cia Constructora del Noreste del acta de junta de aclaraciones con fecha 9 de marzo de 2018, la respuesta dice:

SE INCLUYE UNA PARTIDA DE UNIDAD VERIFICADORA.

EL CATALOGO, DESCRIBE ASÍ LOS ALCANCES DE LA U.V.I.E.

"TRAMITE, CONTRATACION Y COORDINACION CON UNA U.V.I.E. PARA PRIMERAMENTE AUTORIZACION DEL PROYECTO, REVISION DE LAS EJECUCIONES EN LAS INSTALACIONES DURANTE LA OBRA Y PARA FINALMENTE EXPEDIR LA CARTA DE VERIFICACION PARA LOGRAR LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE ENERGIA PARA EL NUEVO EDIFICIO ANTE CFE"

PREGUNTA: SE NOS DARA A CONOCER EL AUMENTO DE CARGA EN KILOWATTS DE ESTA ETAPA III PARA DICHA CONTRATACION ANTE LA CFE .

ASI MISMO NOS INFORMARAN TANTO DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCION ANTE LA CFE DE LA ETAPA II ACTUAL , Y LOS KILOWATTS QUE SE CONTRATARON EN LA ETAPA II.

TODO ELLO CON EL FIN DE PRECISAR LLOS ALCANCES DE LA U.V.I.E PARA TENER UNA COTIZACION PRECISA.

R= Se deberá solicitar a la U.V.I.E. la cotización de la verificación solo del alcance de este catálogo de conceptos de esta licitación.

16. Programa de obra indica 3ª. Etapa, sin embargo indican como 3ª. Etapa el área de cuidados intensivos y hospitalización, como se considerará esta, ya que cuidados intensivos quedo como confinado.

R= Considerar los 2 etapas del programa que se subió a la convocatoria, pero con la terminación a 12 meses como lo indican las bases.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar y en razón de que se respondieron las preguntas realizadas en este acto, se les informa a todos los licitantes que ésta será la última junta de aclaraciones.

(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



En razón de que se respondieron las preguntas realizadas en este acto y no habiendo preguntas por COMPRANET aunado a que los licitantes presentes declaran su conformidad con lo manifestado en el presente acto, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que haya presentado escrito de interés en participar como observador en esta licitación en los términos del artículo 27, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Así mismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 17:40 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Director de Licitaciones

Ing. Alejandro Sánchez Gómez

Coordinador de Bases y Convocatorias

Lic. José Lionel Santa Anna Carcini

Coordinador de Evaluaciones y Fallos

Ing. José Luis Castro Moreno

Por la Dirección de Proyectos

Arg. Nancy Colado

Por la Secretaria de Salud

Ing. Jorge Luis Gonzalez Villarreal

Por la Dirección de Obras Especiales

Ing. Edgar Acosta Hinojosa



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.

ING. FABRIZO RODRIGUEZ

BUFETTE DE OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

Jose Amador Ruiz Alvarez

DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.

Laura Aquino M

GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Ing. Flor Cortez